



PROTOCOLO PROCESO MATRÍCULA

ALUMNOS NUEVOS 2021 – POSTULACIÓN SAE

Principalmente en los niveles de Pre Kínder –Kínder - Primero Básico

A. GENERALIDADES

1. La matrícula es un **acto presencial** que debe realizar **el apoderado directamente en el establecimiento**; esto se refiere a la madre, el padre o el tutor legal del estudiante. Si el padre o la madre, no puede asistir, puede designar un adulto representante, para ello debe tener:
 - Poder simple emitido por el apoderado, con los datos del apoderado y los datos de la persona que lo representa.
 - Copia de Cédula de Identidad del apoderado o del representante legal, por ambos lados. En el caso de extranjeros que no tengan RUT nacional, puede presentar Certificado IPA (Identificación Provisoria de Apoderado que entrega el MINEDUC) y copia de Pasaporte.
2. La matrícula se realiza los días **16 y 17 de diciembre de 2020** en horario de **08:30 a 13:30 Hrs.** en **dependencias del colegio**. De no completarse todos los cupos, la vacante se asignará a los postulantes de la lista de espera, según lo determina el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE).
3. Al momento de la matrícula se firma el **Contrato de Prestación de Servicios Educativos** y este documento legal, tiene vigencia de un año. Aquí se especifica el valor de la escolaridad, que debe cancelar el año 2021.
4. La matrícula 2021, para todos los niveles de enseñanza, no tiene costo.
5. El aporte anual del **CGPA** (Centro General de Padres y Apoderados) es de **\$15.000** y se puede cancelar hasta en 10 cuotas. Se puede pagar con anticipación, en cuenta corriente que se indica a continuación, señalando en el asunto: **“Aporte CGPA 2021- (apellidos de la familia y curso(s) 2021)”**
 - Nombre: **CPSM**
 - Rut: **71.648.100-k**
 - Cuenta corriente: **14-5551420-8**
 - Correo electrónico: **secretaria.cpa.2019@gmail.com**
 - Banco: **Santander**

B. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL APODERADO

- Certificado de Nacimiento del estudiante, especial para matrícula.
- Para estudiantes extranjeros fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia del IPE (Identificador Provisorio Escolar que entrega el MINEDUC) y copia del Pasaporte.
- Para apoderados extranjeros fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados. Si no posee RUT chileno, debe presentar copia del IPA (identificador Provisorio Apoderado que entrega el MINEDUC) y copia del Pasaporte.
- Para 1º básico, fotocopia del carné de vacunas.

C. PROCEDIMIENTO

- Completar Contrato de Matrícula y firmarlo. (2 copias)
- Completar Comprobante de Matrícula para el año escolar 2021. (2 copias)

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB, COMPLETAR, FIRMAR Y LLEVAR IMPRESOS EL DÍA DE LA MATRÍCULA

1. Acta de Identificación del estudiante.
2. Ficha Médica del estudiante
3. Declaración de conocimiento y aceptación: Proyecto Educativo Marianista – Reglamento de Convivencia Escolar – Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar – Compromiso de uso de Textos Escolares que entrega el MINEDUC.
4. Ficha de Información del Estudiante – Entrevista a la familia
5. Autorización Cambio de Ropa: Pre-Kínder, Kínder, 1º Básico y 2º Básico.
6. Autorización Mandato PAC (Pago Automático de Cuentas) con fotocopia de Carné de Identidad por ambos lados

D. FORMAS DE PAGO DE ESCOLARIDAD:

- **PAC** (Pago Automático de Cuentas): El apoderado debe dejar firmado el formulario - sin enmiendas – en dos copias; el **cliente es el estudiante**. El titular de la cuenta debe dejar fotocopia de Cédula de Identidad.
- **Cheque** debe emitirse **nominativo y cruzado** a nombre de **Fundación Chaminade**, al reverso de cada cheque se registra el nombre, curso y RUT del estudiante. El titular de la cuenta, debe dejar fotocopia de la Cédula de Identidad. Los cheques deben quedar registrados en la **ficha de Custodia de Cheques** que también completa el apoderado. **Esta opción solo se puede concretar en marzo del año 2021.**
- **Pago vía Webpay**: al que se tiene acceso a través de la página web del colegio: www.cpsm.cl o directamente en www.webpay.cl En esta modalidad se puede usar tarjeta de débito o crédito; los beneficios de pago con tarjeta de crédito dependerán del banco del titular de la cuenta.
- **Trasferencia electrónica**: se informará oportunamente los datos de la cuenta bancaria.
- **Pago Electrónico con Tarjeta de Crédito o Débito**: en dependencias del colegio.

E. DOCUMENTOS QUE DEBE LLEVARSE EL APODERADO

1. Contrato de Matrícula. Este es el documento legal que acredita que el estudiante está matriculado.
2. Comprobante de Matrícula.
3. Copia de Mandato PAC (en caso que corresponda)

Las listas de útiles escolares y de lecturas complementarias 2021 estarán publicadas en www.cpsm.cl antes del proceso de matrícula.